

Deportes

Firman alianza para hacer torneo de golf

Santo Domingo

El Banco BHD León y Mastercard anunciaron una alianza con la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA) con el objetivo de patrocinar el ADOZONA Business & Golf Weekend que se celebrará

los días 16, 17 y 18 de junio de este año en Corales Golf, Punta Cana.

El acuerdo entre las marcas, con duración de dos años, incluye también el apoyo en el desarrollo de próximos eventos organizados por esta asociación, la cual representa los

parques y empresas de zonas francas que operan en el país.

Luis Lembert, vicepresidente ejecutivo de Banca de Personas y Negocio del Banco BHD León, dijo que "acompañar a ADOZONA en la realización de este torneo y de otras activida-

des dirigidas a los golfistas forma parte de nuestro compromiso con el impulso del deporte en nuestro país, en especial, de esta gran actividad deportiva que cuenta con una propuesta de valor única y diferenciada en nuestra entidad financiera".



Luis Lembert, Luis José Bonilla y Tomás Alonso Martínez.


 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

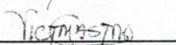
El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones, convoca a todos los interesados, a presentar propuestas a los procesos de Licitación Pública Nacional para la **Contratación del Servicio de Elaboración de Raciones Alimenticias Sólidas (Pan y Galletas) y su Distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024**, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, Modalidad Urbano del Programa de Alimentación Escolar; dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de producción nacional en las siguientes regiones:

REGION	REFERENCIA DEL PROCESO
Metropolitana	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0036
Este	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0037
Sur	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0038
Cibao Norte	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0039
Cibao Central	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0040

Los interesados en adquirir el **Pliego de Condiciones Específicas**, podrán descargarlo en la página web de la Institución www.inabie.gob.do o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicanas.gob.do a partir del jueves 14 de abril de 2022, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas "Sobres A y B" serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional hasta las 09:00 a.m. del **miércoles 1 de junio de 2022**, y el día **miércoles 8 de junio de 2022** a partir de las 9:00 a.m., se realizarán vía Streaming, los actos públicos de apertura ofertas técnicas (Sobre A). El día **jueves 7 de julio de 2022**, se llevará a cabo, por la misma vía, a las 9:00 a.m., los actos públicos de apertura y lectura de la propuesta económica (Sobre B) de los oferentes que previamente hayan sido calificados.

Los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


 Sr. Víctor Castro Izquierdo
 Director Ejecutivo


 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

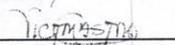
El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones, convoca a todos los interesados, a presentar propuestas a los procesos de Licitación Pública Nacional:

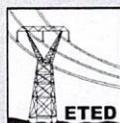
- Para la adquisición de alimentos crudos y alimentos procesados y su distribución en los centros educativos públicos para ser utilizados en la elaboración de raciones alimenticias, durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Modalidad RURAL del Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales, Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0041.
- Para la adquisición de alimentos crudos y alimentos procesados y su distribución a los centros educativos públicos para ser utilizados en la elaboración de raciones alimenticias, durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Modalidad FRONTERIZO del Programa de Alimentación Escolar, Ministerio de Educación; para Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) nacionales, Ref. INABIE-CCC-LPN-2022-0042.

Los interesados en adquirir el **Pliego de Condiciones Específicas**, podrán descargarlo en la página web de la Institución www.inabie.gob.do o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicanas.gob.do a partir del 14 de abril de 2022, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas "Sobres A y B" serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional hasta las 09:00 a.m. del **miércoles 1 de junio de 2022**, y el día **jueves 2 de junio de 2022** a partir de las 9:00 a.m., se realizarán vía Streaming, los actos públicos de apertura ofertas técnicas (Sobre A). El día **martes 12 de julio de 2022**, se llevará a cabo, por la misma vía, a las 9:00 a.m., los actos públicos de apertura y lectura de la propuesta económica (Sobre B) de los oferentes que previamente hayan sido calificados.

Los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


 Sr. Víctor Castro Izquierdo
 Director Ejecutivo


EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA ETED
DMI
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL 12 AL 13 DE ABRIL 2022

Fecha	Elemento	Tipo de Activo	Área	Solicitado por:	Hora de Inicio	Hora de Fin	Descripción	Zonas Afectadas
12/4/2022	138 kV C.N.R. - Lado de Alta del transformador T01 de 50 MVA de EDEESTE	Subestación	ESTE	ETED	8:00 a.m.	12:00 p.m.	Mantenimiento preventivo al campo de alta del Autotransformador	Comunidades: De manera parcial Ciudad Nueva, Gazcue y Villa Juana, provincia Santo Domingo.
13/4/2022	138 kV C.N.R. - Lado de Alta del transformador T02 de 50 MVA de EDEESTE	Subestación	ESTE	ETED	8:00 a.m.	5:00 p.m.	Mantenimiento preventivo al campo de alta del Autotransformador	Comunidades: Don Bosco y de manera parcial Villa Juana, Villa Consuelo, Gazcue y Miraflores, provincia Santo Domingo.
13/4/2022	69 kV Pimentel - Hatillo	Línea	NORDESTE	ETED	12:00 p.m.	5:00 p.m.	Repotenciación y reemplazo de crucetas	De manera transitoria Cotuí y por seguridad se requerirá el descargo del circuito de distribución con el CT - 146073, el cual afectará la siguiente comunidad: Las Matas de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.

 ETED RD
  ETED_RD
  @eted_rd_
  ETED RD



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones, convoca a todos los interesados, a presentar propuestas a los procesos de Licitación Pública Nacional para la **Contratación del Servicio de Elaboración de Raciones Alimenticias Sólidas (Pan y Galletas) y su Distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, Modalidad Urbano del Programa de Alimentación Escolar; dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de producción nacional en las siguientes regiones:**

REGION	REFERENCIA DEL PROCESO
Metropolitana	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0036
Este	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0037
Sur	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0038
Cibao Norte	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0039
Cibao Central	Proceso Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0040

Los interesados en adquirir el **Pliego de Condiciones Específicas**, podrán descargarlo en la página web de la Institución www.inabie.gob.do o del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) www.comprasdominicanas.gob.do a partir del jueves 14 de abril de 2022, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas "Sobres A y B", serán recibidas exclusivamente a través del Portal Transaccional hasta las 09:00 a.m. del **miércoles 1 de junio de 2022**, y el día **miércoles 8 de junio de 2022** a partir de las 9:00 a.m., se realizarán vía Streaming, los actos públicos de apertura ofertas técnicas (Sobre A). El día **jueves 7 de julio de 2022**, se llevará a cabo, por la misma vía, a las 9:00 a.m., los actos públicos de apertura y lectura de la propuesta económica (Sobre B) de los oferentes que previamente hayan sido calificados.

Los interesados deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


Sr. Víctor Castro Izquierdo
Director Ejecutivo

SNCC.F.009

PROMESE/CAL
Medicinas que dan Calidad de Vida



REPÚBLICA DOMINICANA

FARMACIA
del Pueblo

PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL)

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia: PROMESE/CAL-CCC-LPN-2022-0005

EL PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **Adquisición de Medicamentos e Insumos Médicos Sanitarios para abastecer el Sistema Público Nacional de Salud y las Farmacias del Pueblo, durante el periodo Noviembre 2022-Octubre 2023.**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse a la Unidad de Compras y Contrataciones de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, sito Ave. Konrad Adenauer, (Prolongación Charles de Gaulle), Provincia de Santo Domingo Norte. Podrán descargarlo de la página web de la institución: www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP: www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. Los Oferentes que adquieran el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución o del portal administrado por el Órgano Rector, deberán enviar un correo electrónico al correo: licitaciones@promesecal.gob.do con copia a compraspromesecal@gmail.com o notificar por escrito a la Unidad de Compras y Contrataciones del PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL), a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su participación.

Las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B" serán recibidas en sobres sellados **los días Lunes treinta (30) de mayo, Martes treinta y uno (31) de mayo y Miércoles primero (1ro.) de junio del año dos mil veintidós (2022), respectivamente, en horario de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.,** período en que se realizará el acto público de apertura de ofertas técnicas "Sobre A", en la Sede de **PROMESE/CAL**, ubicada en la Ciudad de la Salud, Ave. Konrad Adenauer, (Prol. Charles de Gaulle), Santo Domingo Norte.

Todos los interesados deberán inscribirse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.


ING. RAFAEL ADOLFO PÉREZ DE LEÓN
DIRECTOR GENERAL.



Construirán Blue Mall en PP

Santo Domingo. Como parte de la segunda etapa del proyecto Green One Playa Dorada, iniciativa de las empresas de los grupos Velutini e IEMCA, fue anunciada la construcción de un Blue Mall en el área de parqueo de la salida de Playa

Dorada. Al presentar lo que contempla esta segunda etapa del proyecto que inició en los primeros meses de la pandemia, el empresario Luis Emilio Velutini informó que están avanzadas las negociaciones con el Banco Central, para

construir este Blue Mall en Puerto Plata. Indicó que la edificación tendrá un diseño abierto tipo pueblo, con dos tiendas anclas y un desarrollo comercial mixto, que será diseñado por la arquitecta Sarah García de Casoni.



GAMCAPITAL
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE APORTANTES ORDINARIA DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM Gestionado por GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

De conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley núm. 19-00, del 8 de mayo del 2000, las demás normas del Mercado de Valores, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DE RENTA FIJA GAM**, aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 16 de diciembre de 2014, R-CNV-2014-38-FI, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-006 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-31-26201-5, con un Programa de Emisiones por un monto total de Mil Quinientos Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD\$1,500,000,000.00) (en adelante, el "Fondo"); **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 7011SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-01-88882-2 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, con su domicilio social ubicado en el local 302, tercer nivel, de la torre Lincoln M157, sito en la avenida Abraham Lincoln número 1057, sector Serrallés de esta Ciudad, debidamente representada por su Director General, el señor Raúl Eduardo Hoyo Davidson, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1714121-8, domiciliado y residente en esta Ciudad (en adelante, la "Administradora"); **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que participen en la Asamblea General de Aportantes Ordinaria que será celebrada el **miércoles veintisiete (27) de abril del dos mil veintidós (2022)**, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), a través de videoconferencia mediante el software para reuniones en línea, videoconferencias y conferencias en línea denominado "Zoom", en la cual se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veintiuno (2021);
2. Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos del Fondo de los propuestos por la Administradora;
3. Designar, ratificar o remover al representante de la masa de aportantes; y
4. Tema libre.

Los detalles de acceso al software y su uso podrán ser solicitados por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: info@gamcapital.com.

Asimismo, se informa a los aportantes que al momento del registro en el software "Zoom" para participar en la Asamblea, presentan su conformidad que a la misma sea grabada en su totalidad a través de la utilización de procedimientos magnetofónicos y telemáticos de recolección de datos por medios digitales, por aplicación conjunta del numeral tercero (3º) del artículo 5 de la Ley 172-13 sobre Protección Integral de Datos Personales de la República Dominicana; el párrafo tercero (3º) del artículo 187 de la Ley 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; las disposiciones de la Ley 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales; y el ordinal noveno (IX) de la Circular C-SIMV-2020-04-MV de la Superintendencia del Mercado de Valores, sobre Disposiciones para la celebración de las asambleas de tenedores de valores de manera no presencial ante el COVID-19.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de la Asamblea General de Aportantes Ordinaria es de al menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas. En caso de que no se presentaran al software habilitado los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo, la cual deliberará válidamente, con por lo menos una cuarta parte (1/4) de las cuotas de participación efectivamente colocadas. Los Estados Financieros Auditados y el texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentran a disposición de los aportantes y podrán ser solicitadas por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: info@gamcapital.com

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación podrán ser remitidos por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: info@gamcapital.com y deberán ser entregados en original en el domicilio de la Administradora, a más tardar el martes veintidós (26) de abril del dos mil veintidós (2022).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el martes doce (12) de abril del dos mil veintidós (2022).

Raúl Eduardo Hoyo Davidson

En representación de

GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión